



INALRED LTDA

INGENIERIA, AMBIENTE Y MANEJO DE MATERIALES

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA
INALRED LTDA
27 DE ABRIL DE 2020

El Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio de Trabajo, generaron mediante circular conjunta 001 el 11 de Abril de 2020 las orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19) dirigida a los actores del sector de la metalmecánica y su cadena de suministros.

Del mismo modo, El Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Trabajo, generaron mediante circular conjunta 0000003 el 8 de Abril de 2020 las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19 dirigida al personal que se encuentra ejecutando proyectos de manufacturación.

INALRED LTDA mediante el presente documento adapta el protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 en las zonas de influencia de operación, el cual estará articulado con los sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

Las medidas de prevención consignadas en este protocolo, están basadas en las medidas establecidas por el departamento de seguridad y salud en el trabajo en conjunto con la dirección de INALRED y en la disponibilidad de insumos y recursos existentes en el país en el momento. Así mismo, estas medidas corresponden a las acciones adoptadas por el representante legal, personal administrativo, operativo, contratista, proveedores de bienes y servicios, personal de Seguridad y salud en el trabajo encargados del proyecto, con el fin de reducir el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19) durante la emergencia sanitaria.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las siguientes son las medidas de prevención sanitaria que serán implementadas dentro de INALRED LTDA:

Medidas de control para ingreso a INALRED LTDA:

- Todo trabajador que ingrese a INALRED LTDA debe desplazarse a ella en un medio de transporte individual, por medio de bicicleta, patineta, motocicleta o

REDUCTORES Y MOTOREDUCTORES
SINFÍN CORONA – HELICOIDALES – EPICICLOIDALES
VARIADORES DE VELOCIDAD: MECÁNICOS Y
ELECTRÓNICOS – EMBRAGUES FRENO – LIMITADORES
DE PAR – BUJES DE FIJACIÓN – ACOPLER FLEXIBLES

INALRED

POLEAS DE TAMBOR PARA TRANSPORTADORES INDUSTRIALES
TRANSPORTADORES PARA PAQUETES Y GRANEL
ELEVADORES CONTINUOS DE CARGA
PLANTAS DE EMPAQUETAMIENTO DE ESTIBAS
ARRANCADORES SUAVES Y ESTADO SÓLIDO

TORNILLOS SINFÍN SIN EJE - VIBRADORES
MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DE SOLIDOS
VALVULAS Y COMPUERTAS DE CIERRE
CHUTES TELESCÓPICOS
SISTEMAS DE FLUIDIFICACION



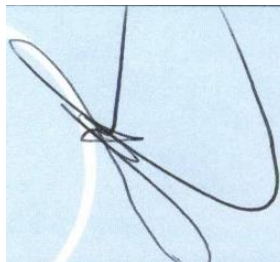
INALRED LTDA

INGENIERIA, AMBIENTE Y MANEJO DE MATERIALES

automóvil (máximo 2 personas por vehículo). Bajo ninguna excepción se admitirá personal que haga uso del transporte público colectivo e individual.

- Al ingresar a INALRED LTDA todos los trabajadores deben ser desinfectados (ropa, piel y zapatos) mediante un producto NO tóxico que permita la eliminación de virus y bacterias, ésta actividad estará a cargo del departamento de SST.
- Al momento del acceso, se contará con el personal SS, los cuales evaluarán síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Al ingreso del personal el encargado del SST realizarán toma de temperatura a todos los trabajadores, para lo cual se utilizarán termómetros personalizados. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable. Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al encargado de SST para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Asegurar que al momento del ingreso, los trabajadores se hayan lavado las manos o aplicado alcohol o gel antibacterial.
- No se permitirá el ingreso masivo de visitantes y proveedores. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia al menos a dos metros entre cada persona.
- Se garantizará el suministro diario de tapabocas. Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa.
- Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas en la portería.
- Todas las medidas de control al interior de INALRED LTDA aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de INALRED o lugares conexos. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

HÉCTOR JOSÉ REINA VARGAS
GERENTE GENERAL



REDUCTORES Y MOTOREDUCTORES
SINFÍN CORONA – HELICOIDALES – EPICICLOIDALES
VARIADORES DE VELOCIDAD: MECÁNICOS Y
ELECTRÓNICOS – EMBRAGUES FRENO – LIMITADORES
DE PAR – BUJES DE FIJACIÓN – ACOPLER FLEXIBLES

INALRED

POLEAS DE TAMBOR PARA TRANSPORTADORES INDUSTRIALES
TRANSPORTADORES PARA PAQUETES Y GRANEL
ELEVADORES CONTINUOS DE CARGA
PLANTAS DE EMPAQUETAMIENTO DE ESTIBAS
ARRANCADORES SUAVES Y ESTADO SÓLIDO

TORNILLOS SIN FÍN SIN EJE - VIBRADORES
MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DE SOLIDOS
VALVULAS Y COMPUERTAS DE CIERRE
CHUTES TELESCÓPICOS
SISTEMAS DE FLUIDIFICACION